



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de julio del 2005
No. 15

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cía. Minera Nueva Rosita, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2408, 2576, 2616, 2621, 2623, 2531, 2607, 2393, 053-C1, 054-C1, 055-C1 y 1184-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2583, 2571, 2552, 2542, 1183-A1, 2538, 2539, 1028-B1, 1029-B1, 2682, 2577, 2578, 2579, 2581, 2585, 2586, 2582, 2626, 2619, 2620, 2624, 2625, 2617, 2618, 2622, 2528, 2529, 2593, 2614 y 2615.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cía. Minera Nueva Rosita, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1376/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CIA. MINERA NUEVA ROSITA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive sexto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1312/2005 del 17 de junio de 2005, que se dictó en el expediente número RS/068/2002-PS/204/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la proveedora Cía. Minera Nueva Rosita, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses, de acuerdo a la inhabilitación que le fue impuesta a la empresa citada, en el resolutive tercero de dicha resolución.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 21 de junio de 2005.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Jesús Manuel Alfaro Sánchez**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 2005).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO.

En cumplimiento al auto de fecha (02) dos de junio del año (2005), dos mil cinco, dictado en el expediente número 507/2004, relativo al juicio controversia del orden Familiar, promovido por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de CELIA BELEM MORALES MUÑOZ, se ordenó se emplace por medio de edictos a CELIA BELEM MORALES MUÑOZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole igualmente para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es Toluca, apercibida que en caso contrario las subsecuentes, aún las personales se le harán por lista y boletín judicial, conforme a las reglas que señalan los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, que la parte actora le demanda las siguientes prestaciones: 1.- La pérdida de la patria potestad que ejerce la demandada, sobre su menor hijo de nombre HECTOR LEONARDO MORALES MUÑOZ, por los motivos señalados en el artículo 4.224 fracción II del Código Civil vigente en el Estado de México. 2.- El nombramiento de tutor legítimo a favor del menor de nombre HECTOR LEONARDO MORALES MUÑOZ, a la Institución que represento, al no haber quien lo haga y por encontrarse albergado actualmente en la misma, tal y como se encuentra señalado en el artículo 4.261 del Código Civil vigente en la entidad. 3.- Subsecuente a la prestación anterior, la fijación y el pago de una pensión alimenticia provisional suficiente para sufragar las necesidades alimentarias del menor de nombre HECTOR LEONARDO MORALES MUÑOZ y el resultado de esta, sea entregado al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, por encontrarse actualmente albergado en la misma.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación y en el boletín judicial. Se expide el presente en Toluca, México, el día ocho de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

2406.-1, 12 y 21 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**
EXPEDIENTE NUMERO: 466/2005-2.

MARIA EVELINA MARINA CORTES, en su carácter de apoderado general de ABDUL MUJEEB KAZI MUMTAZ YNIGHAT MUJEEB KHAN BEGUN DE KAZI, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "El Arenal", ubicado en la segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.30 m con Viaducto; al sur: 53.50 m con los Colónines; al oriente: 103.00 m con Lic. Rodolfo Millán Vargas; y al poniente: 74.70 m y colinda con Anastacia Flores, con una superficie total aproximada de 4,7001.10 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veinte de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2576.-18 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 638/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE GONZALEZ COLIN, en contra de FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SALGADO, la Juez del

conocimiento dictó un acuerdo en fecha veintiocho de junio del año dos mil cinco, el cual ordenó anunciar la venta pública del bien embargado consistente en:

1.- Un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, color rojo, con placas de circulación LXU-15-32 del Estado de México sin tener las mismas, con un engomado con el número indicado, con vestiduras en color gris en velur, con número de serie 3NEB31581K254747 visible en tablero, modelo 2001, con número de motor GA167405125, con la pintura de la carrocería tallada y en buen estado, espejos en buen estado, faros en buen estado, cristales en buen estado y llantas en regular estado.

Por lo cual se señalan las once horas del día ocho de agosto del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la Almoneda de remate respecto del bien mueble embargado y valuado en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,200.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal, anúnciese su venta y convóquese postores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Zinacantepec, México, a los trece días del mes de julio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Carmen Guadarrama Hernández.-Rúbrica.

2616.-21, 22 y 25 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 7/00-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARGARITO REMIGIO GUZMAN por su propio derecho, en contra de PEDRO FERNANDO RAMIREZ TREJO, por auto de fecha siete de julio del año en curso, se señalaron las doce horas del día treinta de agosto del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado en autos, ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 61.00 metros con Eduardo Remigio; al sur: 61.00 metros con Roberto López; al oriente: 10.40 metros con Raúl Reyes (actualmente calle Hidalgo) y al poniente: 10.40 metros con Pedro Fernando Ramírez Trejo, con una superficie total de 634.40 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: asiento número 513-7295, fojas 86, volumen 400, libro primero, sección primera, de fecha 19 de noviembre de 1999, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos nombrados por las partes.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, mismos que se expiden a los quince días del mes de julio del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

2621.-21 julio y 1 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En los autos del expediente: 168/2005, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio promovido por JOEL GARCIA GARDUÑO, respecto de un inmueble, ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, Estado de México, con una superficie de 2,140.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 52.00 metros, linda con el señor Joaquín Acosta; al sur: en tres líneas una de 35.40 metros, la segunda de 11.00 metros y la tercera de 17.00 metros linda con Joel García, al oriente: 47.80 metros linda con Gamaliel Bello y al poniente: 75.20 metros linda con Vicente de la Cruz. Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se sientan afectados y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, el doce de julio del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

2623.-21 y 26 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: CELIA NELIDOVA CARRASCO CISNEROS.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de junio del dos mil cinco, dictado en el expediente 122/05, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, promovido por VICTOR GERARDO MARTINEZ ESPINOZA, en contra de CELIA NELIDOVA CARRASCO CISNEROS, de quien reclama las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo marital que nos une al suscrito actor VICTOR GERARDO MARTINEZ ESPINOZA, con la ahora demandada CELIA NELIDOVA CARRASCO CISNEROS, en ocasión de la causal de divorcio que se hace valer por esta demanda. b).- Como consecuencia de lo anterior, la liquidación de la sociedad conyugal como régimen económico bajo el cual se contrajo el matrimonio cuya disolución se demanda. c).- La custodia definitiva a favor del suscrito actor VICTOR GERARDO MARTINEZ ESPINOZA de los hijos habidos durante la relación marital de nombres ELIAS DAVID MARTINEZ CARRASCO, VICTOR FELIPE DE JESUS MARTINEZ CARRASCO Y CONCEPCION DANIELA MARTINEZ CARRASCO, en ocasión del motivo que se hace valer en esta demanda. d).- La pérdida de la patria potestad que la demandada CELIA NELIDOVA CARRASCO CISNEROS, ejerce sobre mis menores hijos, en ocasión de la causal que para ello se invoca en esta demanda. e).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total solución para el caso de que la demandada no se allane a las justas pretensiones que se le reclaman, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del Conocimiento ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete de junio del dos mil cinco 2005.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

2531.-12, 21 julio y 1 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 556/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO HUMBERTO VASQUEZ MARMOLEJO, en su carácter de endosatario en procuración de DANIEL JAIME ESTRADA, en contra de HECTOR MANUEL CARMONA LARIOS, la Juez Civil de Cuantía Menor de Zinacantepec, México, dicto un acuerdo en fecha veintiuno del junio del año dos mil cinco, en el cual ordenó anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en: 1.- Un televisor a color marca Packard Bell, dos perillas y dos botones para su funcionamiento, modelo número 1416, chasis 607, sin número de serie de 14 pulgadas, en regular estado de uso; 2.- Una sala constante de tres piezas en color beige. Para lo cual se señalan las doce horas del día cinco de agosto de año dos mil cinco, para que tenga verificativo la almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados y valuados en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,120.00 (TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), anúnciese su venta y convóquese postores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Zinacantepec, México, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Carmen Guadarrama Hernández.-Rúbrica.

2607.-19, 20 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ISIDRO VALENZO DAMIAN Y ALEJANDRA VALENZO ALVAREZ.

Se hace saber que en los autos del expediente número 989/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre acción real, reivindicatoria, promovido por OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ COGHLAN, albacea de las sucesiones de OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ LAFON Y ELISA COGHLAN RODRIGUEZ DE GONZALEZ, en contra de EVA ALVAREZ HERNANDEZ DE VALENZO, ISIDRO VALENZO DAMIAN Y ALEJANDRA VALENZO ALVAREZ, demandándoles las siguientes prestaciones: A).- Que se declare por sentencia firme que los actores, sucesiones de OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ LAFON Y ELISA COGHLAN RODRIGUEZ DE GONZALEZ, son legítimos propietarios y tienen el dominio pleno sobre el inmueble ubicado en calle Fontana Baja, lote de terreno número 23, resultante de la subdivisión del lote 23, de la fracción 26 A, de la sección Fontanas, del fraccionamiento Avándaro, antes Bosques del Valle de Avándaro, de este municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene una superficie de 1,016.29 (mil dieciséis punto veintinueve metros cuadrados), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 57.50 m cincuenta y siete punto cincuenta metros con lote veintitrés a resultante de la subdivisión; al sur: 54.32 m cincuenta y cuatro punto treinta y dos metros con lote veintidós de la misma fracción; al este: 21.50 veintidós punto cincuenta metros con calle Fontana Baja; al oeste: 13.00 metros con lote once de la misma fracción; con clave catastral 107 04 01 610, el cual se encuentra inscrito a nombre del extinto OCTAVIO GONZALEZ LAFON Y ELISA COGHLAN RODRIGUEZ, hoy su sucesión en el Registro Público de la Propiedad del distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 681, del volumen 34, de fecha 29 de julio de 1987, resultante de la subdivisión del lote 23, fracción 26-A, sección Fontanas, fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, B).- En consecuencia de lo anterior, se condene a los demandados a la entrega física y material del inmueble descrito en el punto que antecede a la parte actora, con todos sus frutos y accesorios por tenerlo en posesión sin derecho alguno; C).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio hasta su total terminación; fundándose esencialmente en lo siguiente: "En fecha 12 de octubre de 1952, los señores OCTAVIO GONZALEZ LAFON Y EDUARDO TURNBULL BOLADO, firmaron solicitud para suscribir un título de Primer Grupo del Club de terrenos "Avándaro" (Ciudad de Ensueño), a efecto de adquirir el lote de terreno número 23, de la fracción 26-A, de la sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro antes "Bosques del Valle", en Valle de Bravo, México, con una superficie de 2,031.79 metros cuadrados, en virtud de lo anterior Propulsora del Valle de Bravo, S.A. expidió en favor de los señores OCTAVIO GONZALEZ COGHLAN Y EDUARDO TURNBULL BOLADO un "Título de Primer Grupo" número 288, hasta por la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, valor del título en cuestión, el cual ampara los derechos que tienen las sucesiones actoras. La Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto del Residente Regional de Desarrollo Urbano Centro Sur, mediante oficio R.R.C.S.-559185 de fecha 18 de diciembre de 1985, autorizo a la Propulsora del Valle de Bravo, S.A. la subdivisión del lote de terreno número 23, de dicha subdivisión resultaron los lotes 23 y 23 A, el primero propiedad de la parte actora OCTAVIO GONZALEZ LAFON..." Por lo que el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha veintiséis de mayo del año en curso, ordenó se emplazara a los demandados ISIDRO VALENZO DAMIAN Y ALEJANDRA VALENZO ALVAREZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código Civil vigente.-Valle de Bravo, México, dos de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2393.-1, 12 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número: 419/05, el señor J. GUADALUPE RODRIGUEZ CRUZ, promueve procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio a través de información testimonial, respecto del terreno ubicado en calle Adalberto Albarrán Yáñez, en Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m colinda con María Martínez Albarrán, al sur: 20.00 m colinda con la copropiedad de Oscar, Elicin y Donavan de apellidos Albarrán Vico, al oriente: 11.50 m con terreno de María Trinidad Sánchez viuda de Becerril, al poniente: 11.50 m colinda con la calle privada sin nombre, teniendo una superficie total de: 229.00 doscientos veintinueve metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha cinco (5) de julio del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho terreno, para que comparezca a deducirlo conforme a derecho.-Atlacomulco, México, siete de julio de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

053-C1.-18 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente 418/2005, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (sobre información de dominio), promovido por BLANCA MIRNA CORREA ALCANTAR, por su propio derecho, respecto del bien inmueble ubicado en la ladera de la población de San Luis Boro, Municipio de Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m colindando con Juan López Mendoza, al sur: 10.00 m colindando con Jorge González Gaytán, al oriente: 15.00 m colindando con Juan Cárdenas Colín, al poniente: 15.00 m colindando con calle, el cual cuenta con una superficie total de: 150.00 m². El Ciudadano Juez por auto de cinco de julio de dos mil cinco, admitió la solicitud y ordenó publicar dicha solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca ante este Juzgado a deducirlo conforme a derecho, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información aludida.- Dado en la Ciudad de Atlacomulco, México, el ocho de julio de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Valdés Vargas.-Rúbrica.

054-C1.-18 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 498/2005, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso (información de dominio), promovido por IRMA SANCHEZ VILLEDA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Abel Huitrón y Aguado número 110, perteneciente al municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 24.72 m y colinda con Marcelina Castillo, al sur: 24.72 m y colinda con sucesión de Jaime Martínez Vilchis, al oriente: 10.10 m y colinda con Nubia García Almaraz y al poniente: 9.95 m y colinda con calle Abel Huitrón y Aguado, cuya superficie aproximada lo es de: 248.00 m², procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria en esta localidad. Se expiden estos edictos a los ocho días del mes de julio de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

055-C1.-18 y 21 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2125/1994.

En los autos del expediente número 2125/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovió por DAVID CERVANTES HERNANDEZ en contra de CARLOS FLORES Y MARIANA BOTELLO, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado y descrito en autos, se señalan para tal efecto las trece horas del tres de agosto del año en curso, por lo que se deberán de convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la última publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como base para el del remate la cantidad de \$ 413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado al bien inmueble ubicado en calle Río Po número veintinueve, identificado como lote once, de la manzana ochocientos cincuenta y dos, de la Colonia Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo postura legal la cantidad que cubran las dos terceras partes de dicho precio con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 788 del Código Procesal Invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a seis de julio del dos mil cinco.-Primer Secretario, Lic. Belem Cruz Gutiérrez.-Rúbrica.

1184-A1.-13, 18 y 21 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 502/153/2005, D.I.F. MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Ignacio Ramírez, Agustín Millán y Av. Acueducto s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 3.60, 1.90 y 32.10 m con calle de Ignacio Ramírez; al sur: 7.50 y 23.70 m con calle Ignacio Ramírez Sur; al oriente: 7.75 m con calle de Agustín Millán; al poniente: 13.60 m con Avenida Acueducto. Superficie aproximada de 460.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a veinte de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2583.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O**

Exp. 886/180/05, RENE ANAYA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno urbano propio para construir, ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Guillermo Millán; al sur: 5.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 38.35 m con Abraham Anaya Vásquez; y al poniente: 38.35 m con Alejandro González Vásquez. Superficie aproximada de 192.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día trece del mes de julio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2571.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 262/118/2005, FRANCISCA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 10.38 m colinda con la calle; al sur: 9.74 m colinda con Olga Domínguez Flores; al oriente: 30.76 m colinda con Marcelino Domínguez Flores, al poniente: 30.76 m colinda con Aurora Domínguez Basilio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 274/125/2005, APOLONIA DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 11.34 m colinda con Wenceslao Jaimes; al sur: 3.82 m colinda con calle sin nombre y 12.10 con Heleodoro Flores Desiderio; al oriente: 29.90 m colinda con Cayetano Jaimes Santos; al poniente: 15.29 m colinda con Heleodoro Flores Desiderio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 276/123/2005, GUMESINDA SALINAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 5.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 5.00 m y colinda con Hubaldo Avellaneda; al oriente: 10.00 m y colinda con Antonio Domínguez; al poniente: 10.00 m y colinda con Hubaldo Avellaneda. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 273/122/2005, JULIO ROMERO CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con el Sr. Pedro Costilla; al sur: 12.00 m colinda con el Sr. Eladio López; al oriente: 12.00 m colinda con el Sr. Ladislao Jaimes; al poniente: 12.00 m colinda con el Sr. Máximo Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 120/272/2005, ALEJANDRO BENITEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 258, lote 05, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con lote 04; al sur: 20.00 m colinda con lote 06; al oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m colinda con lote 09 y 08. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

Exp. Núm. 121/275/2005, MARIA GUADALUPE JAIMES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con el Sr. Ladislao Jaimes; al sur: 30.00 m colinda con el Sr. Eladio López; al oriente: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 6.30 m colinda con el Sr. Julio Romero Camilo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2552.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3895/182/05, ESTEFANA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, San Mateo Oztacatipan, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con Martín Sánchez Colín, al sur: 21.00 m con camino vecinal, al oriente: 76.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 76.00 m con Araceli Sánchez Romero. Superficie aproximada de: 1,615.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2542.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 3897/184/05, VICENTA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia S/N, San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Juan Escutia, al sur: 8.00 m con camino vecinal, al oriente: 152.00 m con Camerino Benítez, al poniente: 152.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 1,292.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2542.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 3898/185/05, JULIA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, San Mateo Oztacatipan, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con Alberto Sánchez Colín, al sur: 21.00 m con camino vecinal, al oriente: 76.00 m con Vicente Sánchez Colín, al poniente: 76.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 1,615.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2542.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 3907/188/05, RODOLFO SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.23 m con Rubisel Sánchez Romero, al sur: 28.23 m con camino vecinal, al oriente: 49.20 m con servidumbre de paso, al poniente: 49.20 m con Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 1,389.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 30 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2542.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9865/964/04, ESCALONA PRADO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Huizachal número 9, Barrio Guadalupe San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: norte: en dos tramos 34.10 m y colinda con propiedad del señor Julia Colín de Sánchez, actualmente Pedro Sánchez Colín, sur: en dos tramos uno de 10.00 m y colinda con propiedad de la señora Paula Barreto, y otro de 68.50 m y linda con propiedad del señor Hipólito Rosas ahora Gloria de Jesús Barreto y Esther Rosas Lozano, oriente: en dos tramos uno de 56.00 m y colinda con el camino vecinal, y otro de: 37.00 m con Julia Colín de Sánchez, actualmente Pedro Sánchez Colín, poniente: 105.50 m y colinda con la propiedad del señor Anselmo Ramirez, ahora Gloria de Jesús Barreto y Juana Rosas Lozano. Superficie aproximada de: 5,991.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 28 de junio de 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1183-A1.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 462/120/05, CESAR EFRAIN ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 72.00 m con camino; al sur: 50.00 m con Marcelino Alvarez M; al oriente: 60.00 m con carretera a la iglesia; al poniente: 42.00 m con autopista México, Querétaro. Superficie de: 3,100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2538.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 447/113/2005, MARIA ESTHER, ISaura MARIA, MARIA AMELIA Y EMMA todas de apellidos MIRANDA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2.40, 11.40, 49.90 y 3.00 m con Isaac Martínez y calle sin nombre hoy Emigdio Martínez; al sur: 9.00, 12.00, 6.10 y 34.30 m con Avenida Independencia y Arturo Noguez; al oriente: 4.50 y 4.00 m con Silvia Hernández Granaña, hoy Martín Jaime Miranda García; al poniente: 44.40 y 3.50 m con Alma y Ramón Miranda. Superficie de: 1,999.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2538.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 869/176/05, GUILLERMINA GARCIA VALLADARES en representación de su menores hijos ELVIRA MAYTHE, MARIO ROMUALDO Y PERLA CORAL todos de apellidos SOTELO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, de una casa habitación con pequeña porción de terreno urbano de los llamados de común repartimiento ubicado en la calle Abasolo número 7 en el cuartel número 2 ciudad de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx.; mide y linda: norte: 10.00 m con calle Abasolo; sur: 10.00 m con Carmela Nájera; oriente: 11.35 m con Juan Sotelo Nava y poniente: 11.50 m con Elisa Saldaña Pineda. Superficie total aproximada: 114.00 y de la casa habitación 76.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo Estado de México, el día seis del mes de julio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2539.-13, 18 y 21 julio.

Exp. 870/177/05, GUILLERMINA GARCIA VALLADARES en representación de su menores hijos ELVIRA MAYTHE, MARIO ROMUALDO Y PERLA CORAL todos de apellidos SOTELO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, de un bien inmueble ubicado sobre la carretera Federal Ixtapan de la Sal-Taxco Guerrero conocido con el nombre de El Cedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.35 m con calle privada de Abasolo y Carmela Bautista; sur: 61.20 m con carretera Federal Ixtapan-Taxco Gro.; oriente: 74.70 m con Doc. Felipe Sotelo Avilés y poniente: 2 líneas de 20.00 y 11.55 m con Esperanza Bravo. Superficie aproximada: 2508.61 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo Estado de México, el día seis del mes de julio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2539.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 994/116/05, ERNESTO ALMERAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con calle privada, al sur: 21.50 m con Casimiro Almeraya Reyes; al oriente: 40.00 m con Mario Almeraya Reyes; al poniente: 40.00 m con Pilar Almeraya Reyes y Antonio Almeraya Reyes. Superficie de 860.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 6 de julio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1028-B1.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3851/247/05, TEODORO JAVIER ALMERAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 19.60 m con Israel Delgadillo García; al sur: 20.40 m con Gil Pedraza Portuguéz; al oriente: 14.20 m con Guadalupe Estrada; al poniente: 19.00 m con Adolfo Sales Cruces. Superficie de: 334.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., 6 de julio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1029-B1.-13, 18 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5365/355/2005, MERCEDES GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Efrén Trejo Zúñiga; al sur: 19.00 m con Julián Jiménez Álvarez; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5372/362/2005, JOSE JUAN ALVARADO ALMAGUER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Sara Elena Jiménez González; al sur: 19.00 m con Martín Jiménez González; al oriente: 6.00 m con Omar Trejo Muñoz; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5373/363/2005, SARA ELENA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con María de Jesús Villa; al sur: 19.00 m con José Juan Alvarado Almaguer; al oriente: 6.00 m con María de San Juan Jiménez González; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5370/360/2005, MARIA DEL CARMEN PEREZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Martín Jiménez González; al sur: 19.00 m con Valerio Vallín Limón; al oriente: 6.00 m con Efrén Trejo Muñoz; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5361/351/2005, MARIA DEL CARMEN VILLEGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Jorge Bernal Valencia; al sur: 19.00 m con Dahir Martínez Trejo; al oriente: 6.00 m con Patricia Vázquez Alcántara; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5376/366/2005, MARIA DE LA LUZ RETAMA CERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con César Vallín Pérez; al sur: 19.00 m con Laura Bernal Alcántara; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5374/364/2005, IVETTE GUTIERREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Valerio Vallín Pérez; al sur: 19.00 m con Efrén Trejo Zúñiga; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5367/357/2005, VALERIO VALLIN LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con María del Carmen Pérez Limón; al sur: 19.00 m con Antonio Trejo Zúñiga; al oriente: 6.00 m con Cecilia Jiménez González; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5366/358/2005, ANTONIO TREJO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Valerio Vallín Limón; al sur: 19.00 m con Jorge Bernal Valencia; al oriente: 6.00 m con Oscar Vallín Pérez; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5371/361/2005, MARTIN JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda:

al norte: 19.00 m con José Juan Alvarado Almaguer; al sur: 19.00 m con María del Carmen Pérez Limón; al oriente: 6.00 m con Víctor Gutiérrez Muñoz; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5364/354/2005, JORGE BERNAL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Antonio Trejo Zúñiga; al sur: 19.00 m con María del Carmen Villegas López; al oriente: 6.00 m con Marisol Archila Sierra; al poniente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5369/359/2005, CESAR VALLIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Julián Jiménez Álvarez; al sur: 19.00 m con María de la Luz Retama Cerro; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5377/367/2005, EFREN DAVID TREJO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Ivette Gutiérrez Muñoz; al sur: 19.00 m con Mercedes González Gómez; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 2896/05, GABRIEL VENADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Puente", ubicado en el poblado de San Pedro, en el municipio de Chiconcuac y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 99.00 m con camino, al sur: 85.00 m con Elena León Rodríguez y Fermín Vega González, al oriente: 86.50 m con camino a Santa Catarina, al poniente: 56.00 m con Eulogio Rodríguez Velázquez. Con una superficie de: 6,555.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2577.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 3961/05, JOSE GUADALUPE CASTRO MAURICIO Y GUADALUPE ESCOBAR LARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atenango", ubicado en carretera México-Pirámides Km. 13500 en Av. 16 de Septiembre, en el Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con José Rivero, al sur: 23.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.80 m con Daniel Velázquez, al poniente: 19.00 m con predio Atenango Primero. Con una superficie de: 457.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2578.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 3679/05, ZITA BELTRAN MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en el poblado de Tequexquinahuac, del municipio de Texcoco y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con calle sin nombre, al sur: 25.85 m con Gregorio Meraz Morales, al oriente: 97.60 m con Lino Beltrán Meraz, al poniente: 98.80 m con Pedro Beltrán Meraz. Con una superficie de: 2,393.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2579.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 539/45/05, LEONEL DIAZ ARANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos poniente número 223, Colonia Centro, municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.95 m con la Avenida Morelos Poniente, al sur: 10.95 m con patio de servicio de la propiedad de los señores y Ansi y Raúl de apellidos Diaz Aranza, al oriente: 07.90 m con la propiedad de la familia Barrera Aranza, al poniente: 07.90 m con la propiedad del señor Sebastián Santiago González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2581.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 06/423/05, FORTINO ZEFERINO CAMACHO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchisdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 20.10 m línea recta colinda con carretera libre Atlacomulco-Temascalcingo, al sur: 24.30 m línea recta colinda con autopista Atlacomulco-Maravatio, al oriente: 72.20 m línea recta con terreno del C. Nicolás Chaparro, al poniente: en tres líneas: 79.17 m con Raymundo Roberto Camacho Saldivar, 4.50 m con el mismo Raymundo Roberto Camacho Saldivar y 15.80 m con Alfonso Camacho Saldivar. Superficie aproximada: 2,386.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 14 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 3477/05, FLORENCIO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Jerónimo López Hernández, al sur: 10.00 m con Franco Ordóñez Sandoval, al oriente: 20.00 m con Felicitas Martínez Castro, al poniente: 20.00 m con Eleodoro Martínez Castro. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 14/490/05, MARI CARMEN VILLANUEVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel (Taboro), Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 13.95 m con Gabino González Hernández, al sur: 13.62 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: 23.25 m con Guadalupe Cruz Hernández, al poniente: 24.40 m con Yolanda Plata Monroy. Superficie aproximada: 336.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 16/492/05, MARILU BUSTAMANTE BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel (Taboro), Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.25 m con Tomás Bustamante Alvarez, al sur: 47.55 m con Enrique Hernández Monroy, al oriente: 10.00 m con Privada 12 de Diciembre, al poniente: 10.00 m con Hilario García Monroy. Superficie aproximada: 483.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 15/491/05, TOMAS BUSTAMANTE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel (Taboro), Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 53.15 m con calle 12 de Diciembre, al sur: 48.25 m con Marilú Bustamante Bustamante, al oriente: 46.85 m con privada 12 de Diciembre, al poniente: 54.50 m con Hilario García Monroy. Superficie aproximada: 2,582.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 17/493/05, YOLANDA PLATA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo (Taboro), Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 13.95 m con Gabino González Hernández, al sur: 13.62 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: 24.40 m con Mari Carmen Villanueva Pérez, al poniente: 25.55 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada: 336.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 02/419/05, BENIGNO PEDRAL ROSALIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boshindo, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas: 20.00 y 21.60 m colinda con Marcos Pedral Nava y Camino Vecinal, al sur: 38.00 m colinda con Virginia Miranda Rios, al oriente: 80.00 m colinda con Serafín Pedral Rosalia, al poniente: en dos líneas 39.20 y 35.00 m colinda con Virginia Miranda Rios y Marcos Pedral Nava. Superficie aproximada: 2,354.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2585.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03068, JUAN VALENTE QUINAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Brasil, esquina Cerrada Brasil, lote 6, manzana 5, Santa María, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.90 m y colinda con calle, al sur: 11.90 m y colinda con lote 7, al oriente: 7.30 m y colinda con lote 5, al poniente: 7.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 83.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03067, JOSE DE JESUS TORRES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en lote número 22 de la manzana número dos, Colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote número veintiuno, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 15.50 m con lote veinticuatro, al poniente: 15.50 m con lote veinte. Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03066, GERARDO ROSALES VARENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en lote 8, manzana 13, de la Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y

linda: norte: 29.75 m con lote 8 y 9, sur: 31.55 m con lote 1 y 2, oriente: 10.90 m con calle Isacar, poniente: 18.00 m con calle Sabulón. Superficie aproximada de: 169.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03065, ESTEBAN NICOLAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tianeluca", ubicado en calle Palo Dulce, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.60 m y linda con Eneño Navarrete, sur: 10.30 m y linda con José Gómez López, oriente: 15.10 m y linda con calle Palo Dulce, poniente: 13.00 m y linda con calle Mirasol. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03064, SERGIO MEDINA MORIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco Primero", ubicado en calle 13 de Septiembre, lote número 2, de la manzana número 2, colonia Santa María, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.10 m con calle 13 de Septiembre, al sur: 9.10 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con lote número 3, al poniente: 13.95 m con lote número 1. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03063, MA. SILVIA MEDINA MORIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en manzana 3, lote 3, en la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad particular, sur: 9.00 m con calle, oriente: 16.17 m con lote 2, poniente: 16.17 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 145.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03062, MIGUEL ANGEL MEDINA MORIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en manzana 3, lote 15, Barrio de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad particular, al sur: 9.00 m con calle, al oriente: 16.49 m con lote 16, al poniente: 16.46 m con lote 14. Superficie aproximada de: 146.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03061, GERARDO AGUIRRE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle José, lote 8, manzana 16, de la Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 8.00 m con calle José, al poniente: 8.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03060, ARMANDO SALDAÑA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Salinas", ubicado en Barrio Santa María La Cabecera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.20 m con el mismo terreno del vendedor, sur: 16.00 m con el mismo terreno del vendedor, oriente: 12.00 m con calle, poniente: 11.50 m con terreno propiedad de la Sra. Aurelia V. de Galicia. Superficie aproximada de: 189.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 03088, FELICIANO LOPEZ ALCARAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote nueve, manzana dos, los Bordos de Xochiaca, Colonia 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote diez; al sur: 15.00 m y linda con lote ocho; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03087, PEDRO RIOS QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Rancho el Refugio" ubicado en carrada sin nombre, manzana 1, lote 1, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con cerrada de 5.00 metros; al sur: 9.00 m con Alejo Peralta Escalona; al oriente: 14.00 m con propiedad privada; al poniente: 14.00 m con lote 2 Sr. Alfredo Reyna F. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03086, SILVERIO DURAN MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Arena" ubicado en el Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con José Luis Salas; al sur: 20.00 m y colinda con Francisco Nequiz; al oriente: 10.00 m y colinda con Juan González; al poniente: 10.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03085, LOURDES CEBALLOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en continuación de Rubén Darío, lote 08, manzana "A", Barrio San Juan Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m y colinda con Sr. Salvador; al sur: 8.00 m y colinda con Cda. Rubén Darío; al oriente: 17.00 m y colinda con Gabriel Martínez Mares; al poniente: 17.00 m y colinda con continuación de Rubén Darío. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03084, JOSE SOCRATES MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Alamontilla la Cinta" ubicado en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Magdalena Martínez López; al sur: 17.85 m con María Clara Martínez López; al oriente: 38.02 m con Primera Cerrada de Agustín Mcigar; al poniente: 37.87 m con privada. Superficie aproximada de: 708.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03083, FORTINO LOPEZ COLON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tecorrales" ubicado en calle Huizache, lote número 5 de la manzana número 1, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con lote 6; al sur: 16.00 m y colinda con lote 4; al oriente: 7.50 m y colinda con lote 16; al poniente: 7.50 m y colinda con calle Huizache. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03082, IRENE SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Acalotes" ubicado en calle Gladiola, del lote número 7 de la manzana número 7, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con lote 5; al sur: 22.75 m y linda con lote 9; al oriente: 13.50 m y linda con lote 8; al poniente: 13.50 m y linda con calle Gladiola. Superficie aproximada de: 312.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03081, RAMON VIDALS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Ampliación San Lorenzo" ubicado en calle retorno No. 1 de las Huertas, del lote 12, manzana 1, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle retorno No. 1 de Las Huertas; al sur: 8.00 m con lote 13; al oriente: 17.00 m con calle; al poniente: 17.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03080, CONSUELO CARIÑO DE ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 42, fracción 16, colonia Xaltipac San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con las torres; al sur: 10.00 m y linda con calle Benito Juárez; al oriente: 15.00 m y linda con lote 41; al poniente: 15.00 m y linda con lote 43. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03079, ALEJANDRO MORENO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Texcoco, con el lote 14 de la manzana 2, de la colonia "Copalera", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 01.23 m y linda con propiedad privada; al sur: 15.00 m y linda con Ma. Santa Savala González; al oriente: 24.00 m y linda con lotes 2-3-4; al poniente: 01.65 m y linda con calle Texano; al poniente: 26.98 m y linda con camino viejo a Texcoco. Superficie aproximada de: 206.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03078, EZEQUIEL PADILLA PONCE Y ESPERANZA AIDA GONZALEZ OSORIO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Acalote, predio ubicado en el Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.10 m con Juventino Escalona Valdez; al sur: 20.10 m con Juventino Escalona Valdez; al oriente: 8.00 m con calle Acalote; al poniente: 8.00 m con Fabián Escalona. Superficie aproximada de: 160.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03077, SERGIO BENITEZ CABRERA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco" ubicado en calle sin nombre, lote número 9 de la manzana número 1, colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 23. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03076, JOSE BENITO FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en calle Xochitla, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle, actualmente calle Tejocote; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle, actualmente con Eloina Flores C. al poniente: 8.00 m con calle Xochitla. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03075, ELOINA FLORES CARMONA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en lote 21, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Sra. Trinidad Santiago; al sur: 20.00 m y linda con Sr. Clemente Pérez P.; al oriente: 10.00 m y linda con Sr. Celso Romero Hdez.; al poniente: 10.00 m y linda con calle Xochitla. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03074, ELOINA FLORES CARMONA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en esquina camino y calle Ahuehuetle, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetle; al poniente: 8.00 m con José Benito. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03073, ELENA CONTRERAS GUEVARA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Maya No. 35, manzana 14, colonia Xaltipac, Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Mariano Maya; al sur: 10.00 m con Martha Estrada; al oriente: 14.00 m con Emilio García; al poniente: 14.00 m con Esther Bolbovinos. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03072, GLORIA GONZALEZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Pastal Tequesquitoso" ubicado en callejón, Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.60 m y linda con Rosalío Luna Nequiz; al sur: 18.60 m y linda con callejón; al oriente: 10.76 m y linda con Brigida Luna Nequiz; al poniente: 10.76 m y linda con Brigida Luna Nequiz. Superficie aproximada de: 200.13 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03070, EUGENIA PEREZ PEREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado "Acalote" ubicado en el Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle Geranio; al sur: 15.00 m y linda con Margarita Carbajal; al oriente: 8.00 m y linda con Quintín Escalona; al poniente: 8.00 m y linda con calle s/n. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03069, JUANA RAMOS CASTRO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de los Olivos, manzana 20, lote 1, en el Barrio de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.85 m con Margarita María Ramos; al sur: 21.85 m con Félix Jiménez; al oriente: 9.95 m con Margarito Beltrán; al poniente: 10.05 m con cerrada Olivos. Superficie aproximada de: 218.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 03071, MARGARITA RAMIREZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en tra. Cerrada de Rosales, lote 2 de la manzana 46-A, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Guevara; al sur: 17.00 m con lote 07; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con tra. Cda. de Rosales. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 7 de junio del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2586.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5368/358/2005, HECTOR VALLIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Laura Bernal Alcántara; al sur: 19.00 m con calle Zamora; al oriente: 8.50 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 8.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5363/353/2005, LAURA BERNAL ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con María de la Luz Retama Cerro; al sur: 19.00 m con Héctor Vallín Pérez; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5375/365/2005, JULIAN JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Mercedes González Gómez; al sur: 19.00 m con César Vallín Pérez; al oriente: 6.00 m con Segunda Privada de Zamora; al poniente: 6.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

Exp. 5362/352/2005, DAHIR MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zamora s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, terreno con casa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con María del Carmen Villegas López; al sur: 19.00 m con calle

Zamora; al oriente: 8.50 m con Dionisio Vendrell García; al poniente: 8.50 m con Segunda Privada de Zamora. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2582.-18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 436/122/2005, HUGO ALEJANDRO GALLARDO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 307, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.90 m con María Eugenia Mejía Escalante; al sur: 8.90 m con Tomás Mejía Escalante; al oriente: 10.18 m con Luis Rodríguez; al poniente: 10.18 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 91.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 2 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 462/131/2005, RAUL JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejocote o Cerro Cuate, Cerrada de González Arteaga s/n, Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Luisa Barenas; al sur: 26.50 m con calle privada sin nombre; al oriente: 12.50 m con Elvira Fonseca; al poniente: 12.50 m con calle Primera Cerrada de González Arteaga. Superficie aproximada de 331.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 487/150/2005, MARTHA OLIVIA CANO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 11, Calimaya, México, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 3.70 m colinda con calle Guerrero y 23.10 m colinda con Erasmo Valdez; al sur: 26.80 m colinda con Porfirio Cejudo; al oriente: 5.40 m colinda con Erasmo Valdez y 8.95 m colinda con calle Hidalgo; al poniente: 15.35 m colinda con Isabel Escamilla. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 15 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 488/151/2005, JOSE LUIS ESCALONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Brezo, en San Lorenzo Cuauhtenco, Calimaya, México, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con el Sr. Juan Lavaderos Reyes; al sur: 17.50 m colinda con Rodolfo Carmona Lavaderos; al oriente: 20.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m colinda con la Sra. Francisca Lavaderos. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 15 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 242/66/2005, JOVITA ESCAMILLA FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chalma, denominado El Capulín, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 80.00 y 69.00 m con carretera México Tenango; al sur: 176.00 m con Evodio Castro, Pablo Domínguez y Ruperto Castro; al oriente: 80.00 m con carretera Tianguistenco Chalma, 35.00 m con otro vecino; al poniente: 65.00 m con Inés Escamilla. Superficie aproximada de 14,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 6 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 495/152/2005, CIRILO REYES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac Santiago, San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.30 m con propiedad del Dpto. del Distrito Federal; al sur: 53.50 m con Nemesio Reyes Lara; al noreste: 70.00, 6.53 y 7.60 m con carretera Ocoyoacac Santiago, propiedad del Dpto. de D.F., y carretera Ocoyoacac Santiago, respectivamente; al noroeste: 74.50 m con Sabás Treviño. Superficie aproximada de 1,923.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 1145/303/2005, YOLANDA CANALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Rojastilla s/n, Guadalupe Yancuallalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.70 y 5.75 m con Carlos Palacios Canales; al sur: 15.60 m con María Elena Bautista Delgado; al oriente: 7.60 m con Cerrada de Rojas Tila; al poniente: 5.50 y 1.44 m con Santiago Rivera Delgadillo y Carlos Palacios Canales. Superficie aproximada de 104.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 6 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 827/246/2004, SALVADOR SANJUAN TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Bolsa, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 122.00 m con Rodrigo y Adolfo Rodríguez Serrano; al sur: 122.00 m con carril; al oriente: 106.00 m con Manuel García Aldama; al poniente: 106.00 m con Roque Olivares, antes Facundo Olivares A. Superficie aproximada de 13,122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 401/105/2005, JORGE QUINTANA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 8, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 5.60 m y colinda con calle Venustiano Carranza; al sur: 6.40 m y colinda con Adán Soriano; al oriente: 19.03 m y colinda con Eleuterio Quintana Tlacopancho; al poniente: 19.03 m y colinda con Alejandro Quintana Tlacopancho. Superficie aproximada de 122.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 400/104/2005, JESUS GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, calle Guerrero, Sitio los Becerras, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.25 m y colinda con Efraín Montes de Oca; al sur: 11.40 m y colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 184.00 m y colinda con Alfonso Reza; al poniente: 153.50 m y colinda con José Trinidad González Nava. Superficie aproximada de 1,537.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 157/75/2005, JULIAN VAZQUEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa Chica Zacatepec, municipio de Tejuipilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 191.10 (ciento noventa y un metros diez centímetros) y colinda con José Avilés López y Guillermo Vázquez; al sur: 101.30 (ciento un metros treinta centímetros) linda con propiedad de Teresa Macedo; al oriente: 107.10 (ciento siete metros diez centímetros) y colinda con el Camino Real; al poniente: 145.90 (ciento cuarenta y cinco metros noventa centímetros) y colinda con Guillermo Vázquez y José Vázquez. Superficie aproximada de 18,494.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 28 de abril del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 118/258/2005, FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 100.00 m y colinda con barranca; al sur: 100.00 m y colinda con propiedad de David López; al oriente: 60.00 m y colinda con barranca actualmente con Crescencio Villaseñor; al poniente: 60.00 m con propiedad de J. Concepción Benítez. Superficie aproximada de 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 88/208/2005, HUGO TOMAS LOPEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grande, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con Elodio Benítez Benítez; al sur: 425.00 m colinda con Artemio Benítez Benítez; al oriente: 200.00 m colinda con Humberto Fajardo López; al poniente: 170.00 m colinda con Píoquinto Benítez Benítez. Superficie aproximada de 09-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 20 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3320/224/05, MA. BERTHA GARCILAZO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Moctezuma, en la Cabecera del municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.84 m con Antonio López Coronel; al sur: 7.84 m con cerrada sin nombre; al oriente: 9.65 m con Antonio Garcilazo Rojas; al poniente: 9.65 m con Lilia Garcilazo Rojas. Superficie de 75.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3312/221/05, MATILDE YRENE CRUZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Chávez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con Margarita Córdova; al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3313/222/05, LILIA GARCILAZO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del inmueble que se encuentra ubicado en calle Moctezuma, en la Cabecera del municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.84 m con Antonio López Coronel; al sur: 7.84 m con cerrada sin nombre; al oriente: 9.65 m con Bertha Garcilazo Rojas; al poniente: 9.65 m con Gloria Garcilazo. Superficie de 75.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3336/230/05, MOISES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Ladera", que se encuentra ubicado en la Cabecera municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 87.30 m con Sr. Margarito Beltrán al sur: 83.60 m con Ma. de Jesús González R.; al oriente: 66.00 m con Luciano Paredes; al poniente: 62.00 m con Ma. de Jesús González R. Superficie de 5,306.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3496/233/05, MA. DE LOURDES ELIZALDE ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlacateca", que se encuentra ubicado en Santa María, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 29.33 m con propiedad privada; al sur: 29.33 m con Aurora Escalona Monroy; al oriente: 28.00 m con Estela Elizalde Escalona; al poniente: 28.00 m con Graciela Elizalde Escalona. Superficie de 821.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3277/212/05, ARTURO AYALA GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caltilla", que se encuentra ubicado en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 32.00 m con Angel Martínez Flores; al sur: 32.00 m con Angel Martínez Flores; al oriente: 12.00 m con Calzada de Guadalupe; al poniente: 12.00 m con Angel Martínez Flores. Superficie de 384.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3279/214/05, MARINA VALENTINO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chinampa", que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo No. 21, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.20 m con Privada Cinco de Mayo; al sur: 19.65 m con Maximino Peralta; al oriente: 11.70 m con Luciano Peralta; al poniente: 9.17 m con Teófila Peralta. Superficie de 207.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3278/213/05, SERGIO FRANCISCO JIMENEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sacahustal", que se encuentra ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 36.70 m con Mariana Rodríguez Cruz; al sur: 37.00 m con Ma. Isabel Jiménez Constantino; al oriente: 18.50 m con Manuela Jiménez Delgado; al poniente: 18.50 m con calle Cerrada Nezahualcóyotl. Superficie de 681.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 248/28/2005, GUSTAVO HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, del municipio de Valle de Bravo, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 60.00 m y linda con terrenos del señor Cupertino Benítez; al poniente: 65.00 m y linda con terrenos del señor Cándido Estrada Cardoso; al norte: 41.00 m y linda con terreno del señor Félix Víctor Estrada; al sur: 34.00 m y linda con terrenos del señor Rosalío Estrada Cardoso. Con una superficie de 2,343.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 249/29/2005, GUSTAVO HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, del municipio de Valle de Bravo, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 114.00 m y linda con terreno de la señora Lorenza Mondragón de Cardoso; al poniente: 77.00 m y linda con terreno del señor Cenobio Reygoza; al norte: 69.00 m y linda con terrenos del pueblo (una laguna comunal); al sur: 60.00 m y linda con terrenos del señor Modesto Cruz V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 818/85/2005, FIDELA REYES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en paraje denominado Loma Colorada, perteneciente a la Comunidad de San Simón el Alto municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 87.00 m y colinda con calle; al sur: 100.50 m colinda con barranca; al oriente: 59.00 m y colinda con Rancho el Abuelo; al poniente: 105.50 m y colinda con Inocencia Acevedo Vera. Con una superficie de 7,276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 798/83/2005, ANDRES LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Ranchería de Cuadrilla de Dolores, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.50 m con Beatriz Torres Caballero; al sur: 23.80 m con calle principal; al oriente: 54.80 m con la señora Angelina Torres Sánchez; al poniente: 51.00 m con la señora Dominga Torres Sánchez. Con una superficie de 1,224.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 1471/143/05, ISABEL FRAGOSO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ayuntamiento Norte sin número, Barrio Central, perteneciente al municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.30 m con calle de la Rosa; al sur: 40.50 m con Florentino Juárez; al oriente: 90.00 m con calle Ayuntamiento; al poniente: 88.80 m con J.M. Flores. Teniendo una superficie aproximada de 3,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Expediente 1477/146/05, JULIAN MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.30 m con Jesús Martínez; al sur: 27.70 m con Graciano Martínez Ortiz; al oriente: 20.80 m con calle 19 de Marzo; al poniente: 22.80 m con calle Pino Suárez. Teniendo una superficie aproximada de 588.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Expediente 1476/145/05, JOSEFA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.20 m con María Eugenia Martínez Sánchez y 6.80 m con Julián Martínez Ortiz; al sur: 4.64 m con Julián Martínez Ortiz y 2.16 m con Julián Martínez Ortiz y 8.30 m con Graciano Martínez Ortiz; al oriente: 0.90 m con Julián Martínez Ortiz, 2.95 m con Julián Martínez Ortiz y 2.97 m

con Julián Martínez Ortiz; al poniente: 1.57 m con Julián Martínez Ortiz y 12.25 m con Leopoldo Morales Cedillo. Teniendo una superficie aproximada de 126.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

Expediente 1475/144/05, WENCESLAO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.10 m con Guadalupe Martínez; al sur: 8.10 m con Julián Martínez Ortiz; al oriente: 5.15 m con Martín Martínez y 2.75 m con Julián Martínez Ortiz; al poniente: 7.90 m con María Eugenia Martínez. Teniendo una superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de julio del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2626.-21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 4128/158/05, ALEJANDRO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Benito González y 3.00 m; al sur: 18.00 m con carretera; al oriente: 20.00 m con Benito González; al poniente: 34.00 m con Raúl Ruiz. Superficie aproximada de 570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. Of. 20221A000-474/05.

2626.-21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3708/241/05, ISABEL LEONOR SANCHEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.35 m con calle Tabasco; al sur: 11.35 m con Simona C. Sánchez; al oriente: 12.90 m con Cresencio M. Sánchez Alvarado; al poniente: 12.90 m con José Loreto Sánchez Alvarado. Superficie de 146.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de junio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2619.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 3709/243/05, MANUEL JIMENEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera de Avenida Azteca; al sur: 10.00 m con Eulalio Jiménez Rivera; al oriente: 40.00 m con Margarito Soberanes de la O.; al poniente: 40.00 m con Eulalio Jiménez Rivera. Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de junio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2620.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 479-122/2005, MAGDALENA GARCIA PACHECO QUIEN COMPRA PARA SU HERMANO REYNALDO GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del Quichi, municipio y distrito de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con Manuel Reséndiz; al sur: 50.00 m con Miguel Angel Ordóñez Sánchez; al oriente: 40.00 m con Magdalena García Pacheco; al poniente: 40.00 m con Marco Antonio Ordóñez Sánchez. Superficie de 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2624.-21, 26 y 29 julio.

Exp. 480-123/2005, MAGDALENA GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del Quichi, municipio y distrito de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con Manuel Reséndiz; al sur: 50.00 m con Miguel Angel Ordóñez Sánchez; al oriente: 40.00 m con Leonor Flores; al poniente: 40.00 m con Marco Antonio Ordóñez Sánchez. Superficie de 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2624.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6316/419/2005, MARCO AURELIO CHAVEZ MAYA Y BEATRIZ ALVAREZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora s/n, Bo. de Sta. Cruz Ocotitlán, la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Corregidora; al sur: 14.00 m con Simón Pichardo Hisojo; al oriente: 28.50 m con Simón Pichardo Hisojo; al poniente: 28.50 m con la C. Maurilla Hisojo Vargas. Superficie aproximada de 399.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2625.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3706/240/05, SIMONA CONCEPCION SANCHEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.40 m con Isabel Leonor Sánchez Alvarado, al sur: 1.40 m con José Esteban Sánchez Alvarado, 2.50 m con Leocadio Sánchez Alvarado, 3.70 m con Bernardina Susana Sánchez Alvarado, 3.60 m con calle Nuevo León; al oriente: 2.00 m con Cresencio Modesto Sánchez Alvarado, 18.50 m con Leocadio Sánchez Alvarado; al poniente: 2.00 m con José Loreto Sánchez Alvarado, 11.20 m con José Esteban Sánchez Alvarado, 7.30 m con Bernardina Susana Sánchez Alvarado. Superficie de 233.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de junio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2617.-21, 26 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3707/242/05, AZUCENA SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León esquina con Nayarit s/n. Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con José Esteban Sánchez; al norte: 3.70 m con Concepción Sánchez Alvarado; al sur: 16.70 m con calle Nuevo León; al oriente: 7.30 m con Concepción Sánchez Alvarado; al poniente: 7.30 m con calle Nayarit. Superficie de: 112.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 29 de junio del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2618.-21, 26 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
MEXICO, D.F.
A V I S O N O T A R I A L
PRIMERA PUBLICACION**

Por instrumento número 73,058, de fecha 15 de julio del 2005, ante mí, las señoras ELIZABETH OLIVIA URBAN ANGELES, LETICIA MERCEDES JOSEFINA URBAN ANGELES NEGRETE, LUZ ELENA URBAN ANGELES, LILIANA IVONNE URBAN ANGELES, JUANA ANGELES NEGRETE y ANTONIA ANGELES NEGRETE, también conocida como JOSEFINA ANGELES NEGRETE y JOSEFINA ANTONIA ANGELES NEGRETE, todas en su carácter de legatarias y las dos últimas como Unicas y Universales Herederas, manifestaron que aceptaron los legados y la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios como Unicas y Universales Herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CRESCENCIA NEGRETE GONZALEZ DE ANGELES, también conocida como CRESCENCIA NEGRETE, CRESCENCIA NEGRETE VIUDA DE ANGELES y CRESCENCIA NEGRETE GONZALEZ VIUDA DE ANGELES, asimismo la señora ANTONIA ANGELES NEGRETE, también conocida como JOSEFINA ANGELES NEGRETE y JOSEFINA ANTONIA ANGELES NEGRETE, aceptó el cargo de albacea y declaro que formulara el inventario correspondiente.

México, D.F., a 18 de julio del 2005.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA.-RUBRICA.
NOTARIO No. 22.

2622.-21 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 22,850 de fecha seis de julio del año dos mil cinco, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores MARGARITA MARTINEZ DEL ANGEL, ROBERTO y MARIA GUADALUPE de apellidos ROMERO MARTINEZ, representados por su apoderada la señora VEDA GAONA ABURTO, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO ROMERO URQUIZO, para lo cual, se me exhibió:

- 1.- Copia certificada del acta de defunción del señor ROBERTO ROMERO URQUIZO.
- 2.- Copia certificada del acta de matrimonio del autor de la sucesión con la señora MARGARITA MARTINEZ DEL ANGEL.
- 3.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores ROBERTO y MARIA GUADALUPE de apellidos ROMERO MARTINEZ, con las cuales acreditaron su calidad de descendientes en primer grado del de cujus.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Chalco, México, a 6 de julio de 2005

LIC. SILVIA ELENA MEZA GERERZ.-RUBRICA.

2528.-12 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 22,706 de fecha veintiocho de junio del año dos mil cinco, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores MODESTA GOMEZ CONTRERAS, NATALIA MARGARITA, JESUS ARNULFO y JUAN de apellidos BASTIDA GOMEZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARNULFO BASTIDA GARDUÑO, para lo cual, se me exhibió:

- 1.- Copia Certificada del acta de defunción del señor ARNULFO BASTIDA GARDUÑO.
- 2.- Copia certificada del acta de matrimonio del autor de la sucesión con la señora MODESTA GOMEZ CONTRERAS.

3.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores NATALIA MARGARITA, JESUS ARNULFO y JUAN de apellidos BASTIDA GOMEZ, con las cuales acreditaron su calidad de descendientes en primer grado del de cujus.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Chalco, México, a 01 de julio del 2005

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.

2529.-12 y 21 julio.

CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
COMCARNE, S.A. DE C.V.
A V I S O D E F U S I O N

En asamblea general extraordinaria de accionistas CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. y de COMCARNE, S.A. DE C.V., ambas de fecha 29 de junio del 2005, las sociedades indicadas acordaron fusionarse, la primera como sociedad fusionante y la última como sociedad fusionada, suscribiendo a tal efecto el convenio de fusión celebrado entre dichas sociedades en la fecha indicada, por lo que como consecuencia de la fusión, subsistirá CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. y dejará de existir COMCARNE, S.A. DE C.V.

De acuerdo con lo anterior, las sociedades antes mencionadas acordaron que la fusión se llevase a cabo bajo los siguientes términos.

1. La fusión entre CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. y COMCARNE, S.A. DE C.V. surtirá efectos el día 30 de junio del 2005, o en la fecha en que cumplan con los requisitos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances general de dichas sociedades al 31 de mayo del 2005, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades, a la fecha en que surta efectos la fusión.
2. Como resultado de la fusión, subsistirá CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. y desaparecerá COMCARNE, S.A. DE C.V. El activo y el pasivo de CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. y COMCARNE, S.A. DE C.V. se convertirá en activo y pasivo de CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
3. Se pacta el pago de todos los adeudos de COMCARNE, S.A. DE C.V. y CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos en fechas posteriores.
4. La sociedad subsistente CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V. conservará su denominación: CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
5. Los poderes, nombramientos y autorizaciones otorgados COMCARNE, S.A. DE C.V. quedarán cancelados al consumarse la fusión, subsistiendo los que corresponden a CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
6. Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de mayo del 2005, que son del tenor siguiente:

CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL 2005
(cifras en pesos)

ACTIVO CIRCULANTE	90,821,577
ACTIVO FIJO (NETO)	33,894,969
SUMA EL ACTIVO	124,716,546
PASIVO	70,044,087
CAPITAL CONTABLE	54,672,459
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	124,716,546

COMCARNE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL 2005
(cifras en pesos)

ACTIVO CIRCULANTE	73,039,649
ACTIVO FIJO (NETO)	5,499,645
SUMA EL ACTIVO	78,539,294
PASIVO	45,403,395
CAPITAL CONTABLE	33,135,999
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	78,539,294

México, D.F., A 29 de junio del 2005
CONSORCIO DIPCEN, S.A. DE C.V.
COMCARNE, S.A. DE C.V.
FERNANDO CUEVAS SAINZ DE LA PEÑA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

2593.-19, 20 y 21 julio.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC
PRESIDENCIA
2003-2006**

CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO A 21 DE JULIO DE 2005.

**CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA No. CHICON/PAGIM-FAFM-2005/OP-001**

Convocatoria: 001

PRESENTE.

De conformidad con lo que establecen los artículos 12.23, Fracción I, del Libro Doce; 26, 27, 28 Y 29 del Reglamento; del Libro Doce del Código Administrativo del Estado de México, se INVITA a Ud. a participar en la contratación por **LICITACION PUBLICA NACIONAL** para trabajos que a continuación se describen los cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción General de la Obra	Fecha Límite para compra de bases	Visita el lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposición (Téc y Econ.)	Fallo y Firma de contrato.	Fecha de inicio y término	Capital Contable Requerido
CHICON/PAGIM-FAFM-2005/OP-001	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SANTA ANA, COLONIA LAS JOYAS, CABECERA MUNICIPAL.	25/07/05	26/07/04 10:00 HRS.	26/07/04 10:00 HRS	01/08/05 10:00 HRS.	04/07/05 10:00 HRS	05/08/05 22/11/05	\$3,500,000

I. FUENTE DE RECURSOS

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa de Recursos PAGIM (PAGIM 2005); Ejercicio 2005; debidamente autorizado mediante oficio de Acta de Cabildo, Del Libro N° 03; Acta N°:110 de fecha 29 de Junio del 2005 y oficio No. 20321-AGIM-1200/05.

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

1. Contestar esta invitación por escrito.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4. Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrando mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada en esta Invitación, Curriculum Vitae, Actualizado de la empresa y de los técnicos.
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro doce del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
6. Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7. -Acreditación y copia, de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
8. -Deberá presentar documento de estar inscrito en el catalogo de contratistas del Estado de México; Art. 71,72 y 73 del Reglamento; del Libro Doce del Código Administrativo del Estado de México.

La compra de bases será, en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Chiconcuac, ubicadas en Plaza de la Constitución Municipal S/N Col. Centro, Chiconcuac, Estado de México., Tel. (01595) 953-53-29 Ext. 125 de Lunes a Viernes, de 9:00 a 16:00 hrs. Y Sábado de 9:00 a 13:00 hrs. a partir de la Fecha de publicación de esta convocatoria; su costo es de \$1,000.00 (MIL Pesos 00/100M.N)

III. ANTICIPO DE LA OBRA

En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la asignación aprobada para el ejercicio, se pactaran anticipos del 10% para la iniciación de los trabajos y hasta del 30% de la citada asignación, para la adquisición del equipo y demás insumos.

Chiconcuac, México; 21 de Julio del 2005.

Lic. SANDRA PACHECO.
ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC.
(RUBRICA).

2614.-21 julio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC
PRESIDENCIA
2003-2006

CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO A 21 DE JULIO DE 2005.

CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA No. CHICON/PAGIM-FAFM-2005/OP-002

Convocatoria: 002

PRESENTE.

De conformidad con lo que establecen los artículos 12.23, Fracción I, del Libro Doce; 26, 27, 28 Y 29 del Reglamento; del Libro Doce del Código Administrativo del Estado de México, se INVITA a Ud. a participar en la contratación por LICITACION PUBLICA NACIONAL para trabajos que a continuación se describen los cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción General de la Obra	Fecha Limite para compra de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposición (Téc y Econ.)	Fallo y Firma de contrato	Fecha de Inicio y término	Capital Contable Requerido
CHICON/PAGIM-FAFM-2005/OP-002	CONSTRUCCION DE LA TECHUMBRE DEL MERCADO MUNICIPAL.	25/07/04	26/07/05 12:00 HRS.	26/07/05 12:00 HRS.	01/08/05 13:00 HRS.	04/07/05 11:00 HRS.	05/08/05 22/11/04	\$3,500,000

I. FUENTE DE RECURSOS

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa de Recursos PAGIM (PAGIM 2005); Ejercicio 2005; debidamente autorizado mediante oficio de Acta de Cabildo, Del Libro N° 03; Acta N°:110 de fecha 29 de Junio del 2005 y oficio No. 20321-AGIM-1200/05.

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

1. Contestar esta invitación por escrito.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales
4. Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrando mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada en esta invitación, Curriculum Vitae, Actualizado de la empresa y de los técnicos.
5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro doce del Código Administrativo del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
6. Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7. -Acreditación y copia, de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
- 8.-Deberá presentar documento de estar inscrito en el catalogo de contratistas del Estado de México; Art. 71,72 y 73 del Reglamento; del Libro Doce del Código Administrativo del Estado de México.

La compra de bases será, en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Chiconcuac, ubicadas en Plaza de la Constitución Municipal S/N Col. Centro, Chiconcuac, Estado de México., Tel. (01595) 953-53-29 Ext. 125 de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 hrs. Y Sábado de 9:00 a 13:00 hrs. a partir de la Fecha de publicación de esta convocatoria; su costo es de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100M.N)

III. ANTICIPO DE LA OBRA

En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la asignación aprobada para el ejercicio, se pactaran anticipos del 10% para la iniciación de los trabajos y hasta del 30% de la citada asignación, para la adquisición del equipo y demás insumos.

Chiconcuac, México; 21 de Julio del 2005.

Lic. SANDRA PACHECO.
ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC.
(RUBRICA.)

2615.-21 julio.